

**Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, Canal de Isabel II, relativa al concurso restringido para el contrato de elaboración de un plan de difusión publicitaria (Plan de Medios), realización del mismo y contratación de los diferentes soportes que en él se contemplan.**

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Gabinete de Comunicación.
  - c) Número de expediente: 605/02.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Elaboración de un plan de difusión publicitaria (Plan de Medios), realización del mismo y contratación de los diferentes soportes que en él se contemplan.
  - b) División por lotes y número: No existen.
  - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
  - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Hasta el 31 de diciembre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Restringido.
  - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): El importe estimado por el Canal de Isabel II para la compra de medios durante el contrato asciende a 1.160.000 euros, incluido el IVA.

6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Canal de Isabel II, Departamento Gabinete de Comunicación.
  - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, 125.
  - c) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
  - d) Teléfono: 91 545 10 00, extensión 1186.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 13 de diciembre de 2002, antes de las trece horas.

7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los solicitantes para participar deberán acreditar los requisitos exigidos en los apartados 9.2 y 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 16 de diciembre de 2002, antes de las trece horas.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en los apartados 9.2 y 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Departamento de Contratación.
    - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, 125.
    - 3.º Localidad y código postal: Madrid, 28003.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
  - f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): Mínimo, 3. Máximo, 6.

9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Canal de Isabel II.
  - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, 125.
  - c) Localidad: Madrid.
  - d) Fecha: La que se indique en las cartas de invitación a las empresas seleccionadas.
  - e) Hora: La que se indique en las cartas de invitación a las empresas seleccionadas.

10. Otras informaciones:
  - a) Forma de pago: Mediante facturas mensuales con pago a sesenta días.
  - b) Idioma en que se redactarán las solicitudes de participación: Español.

Las solicitudes de participación se presentarán en dos sobres cerrados con las letras A (Documentación administrativa) y B (Documentación técnica), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del concurso. La solicitud de participación se redactará con arreglo al modelo del anexo 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Fecha límite de envío de las cartas de invitación para presentar propuestas: 20 de diciembre de 2002.
- d) Criterios de valoración: En la fase de selección de empresas a invitar, se aplicarán los criterios previstos en el apartado 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En la fase de adjudicación, la valoración de las ofertas presentadas se realizará conforme a los criterios fijados en el apartado 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 18 de noviembre de 2002.
13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.comadrid.es/012>

Madrid, 19 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo, Pedro Calvo Poch.—53.126.

**Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, Canal de Isabel II, relativa al concurso para la contratación del suministro de cloro líquido envasado en contenedores de 1.000 kgs. de capacidad, durante el año 2003.**

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Explotación de Tratamiento.
  - c) Número de expediente: 590/02.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Suministro de cloro líquido, envasado en contenedores de 1.000 kgs. de capacidad, durante el año 2003.
  - b) Número de unidades a entregar: 2.500 toneladas.
  - c) División por lotes y número: El Canal de Isabel II se reserva el derecho de adjudicar, por partes, a más de un licitador.
  - d) Lugar de entrega: Las estaciones de tratamiento indicadas en el apartado 2.3 del pliego de cláusulas administrativas.
  - e) Plazo de entrega: Año 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 1.555.900, incluido IVA.
5. Garantía provisional: 31.118 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Canal de Isabel II, Departamento de Explotación de Tratamiento.
  - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125.
  - c) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
  - d) Teléfono: 91 545 10 00, extensión 2296.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la fecha límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Solvencia económica financiera: Los concursantes deberán acreditar la solvencia mediante informe de instituciones financieras (artículo

16.1 a) del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio. Solvencia técnica: Se acreditará conforme a lo fijado en el artículo 18.a) del Real Decreto Legislativo de 2/2000, de 16 de junio, mediante declaración responsable acompañando relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años con indicación de importes, fechas y destino, incorporándose los correspondientes certificados. Los licitadores deberán aportar la documentación exigida en el apartado 1.6 del pliego de cláusulas administrativas. Otros requisitos: Las empresas extranjeras y las no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España. Deberán acogerse a lo establecido, respectivamente, en los artículos 23 y 25.2 del Real Decreto-ley 2/2000, de 16 de junio, que aprobó el texto refundido de la Ley de Contratos con las Administraciones Públicas, y a lo determinado en los apartados 1.2 y 1.6 del pliego de cláusulas administrativas del concurso.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 14 de enero de 2003.
  - b) Documentación a presentar: La que se indica en el apartado 1.6 del pliego de cláusulas administrativas.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Departamento de Contratación.
    - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125.
    - 3.º Localidad y código postal: Madrid, 28003.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Canal de Isabel II, salón de actos.
  - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125.
  - c) Localidad: Madrid.
  - d) Fecha: 17 de enero de 2003.
  - e) Hora: 9,30.

10. Otras informaciones:
  - a) Forma de pago: Mediante facturas en la forma prevista en el apartado 2.6 del pliego de cláusulas administrativas, con pago a sesenta días.
  - b) Idioma en que se redactarán las solicitudes de participación: Español.

Las solicitudes se presentarán en tres sobres cerrados con las letras A (Propuesta económica), B (Documentación administrativa) y C (Referencias técnicas), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del concurso.

  - c) Las ofertas económicas se presentarán con arreglo al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/los adjudicatario/s:
  12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 18 de noviembre de 2002.
  13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.comadrid.es/012>

Madrid, 20 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo, Pedro Calvo Poch.—53.127.

**Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, Canal de Isabel II, relativa al concurso para la contratación del suministro de sulfato de aluminio en solución durante el año 2003.**

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Explotación de Tratamiento.
  - c) Número de expediente: 591/02.